



RESOLUCIÓN No 054
22 de marzo de 2024

"Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales"

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 05 de 2020 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, con el fin de realizar el pago del impuesto predial.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: "k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**" (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento, con el fin de realizar el pago del impuesto predial.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Recursos Propios Ordinario Estapub 2024								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	INFRAESTRUCTURA	211010160010012120202008		119.935.323
941000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	211010110010012180152	119.935.323	
TOTAL							119.935.323	119.935.323

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024.

WILMAR MAURICIO SEPULVEDA
Delegado en funciones Rectorales

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque	Revisado: Contratista Sindy Escalante Agudeo	Revisado: Profesional Univeristario Manuela Sepúlveda Giraldo	Revisado: Director Jurídico José Luis Sánchez Cardona	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango
---	---	--	--	--

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024
Fecha de Expedición 22/03/2024

Traslado Presupuestal No. 1311
Fecha Aprobación 22/03/2024

Descripción

TRASLADO FUNCIONAMIENTO PARA PAGO DE IMPUESTO PREDIAL

Soportado en el documento No. 12 Del 22/03/2024

RUBRO						
CONTRACREDITO			CREDITO			VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Infraestructura	27	10160010012120202008	Impuesto Predial Unificado	537	1010110010012180152	111,935,323
TOTAL TRASLADO						111,935,323

Elaboró Vanessa Tirado Araque
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda Giraldo
Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia 2024

Movimiento No. 1311

Fecha de Expedición 22/03/2024

Fecha Aprobación 22/03/2024

Descripción

TRASLADO FUNCIONAMIENTO PARA PAGO DE IMPUESTO PREDIAL

Soportado en el documento No. 12 Del 22/03/2024

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Infraestructura		27 Impuesto Predial Unificado		537 Marzo	111935323
TOTAL TRASLADO					111935323


ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque


APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

**TRASLADOS PRESUPUESTALES EN
RUBROS DE FUNCIONAMIENTO
GF-FR-029**

Versión: 00

Fecha: 02-10-2015

Página 1 de 1

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	22	3	2024

DESCRIPCIÓN	RUBRO		CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
INFRAESTRUCTURA	27	211010160010012120202008		111.935.323	TRASLADO PARA PAGO DE IMPUESTO PREDIAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	537	211010110010012180152	111.935.323		TRASLADO PARA PAGO DE IMPUESTO PREDIAL
TOTALES			111.935.323	111.935.323	

Vicerrector Administrativo y Financiero

Mary 22/2024
Morales 5.